INFORME DE REQUISITOS HABILITANTES

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA
SASI-002-2026

Amagá, 06 de marzo de 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Fundamento Legal

La Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y demás normas vigentes sobre la materia y que hacen parte integrante, para todos los efectos legales del Pliego de Condiciones y del Informe de Evaluación, o del contrato que se celebre con el proponente a quien se le adjudique la contratación.

1.2 Objeto de la Contratación

SUMINISTRO DE ALIMENTACIÒN PARA LOS DETENIDOS DE LA CARCEL, ESTACIÒN DE POLICIA Y CETRA DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ-ANTIOQUIA

1.3 Presupuesto Oficial

El presupuesto oficial es de: **CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L ($450.000.000,oo).**

El presente proceso está amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. **023 del 13/01/2026, Rubro 2.3.2.02.02.006**, Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Decreto 1082 de 2015, el MUNICIPIO, realizó el análisis del sector relativo al objeto del presente proceso de contratación, teniendo en cuenta la “Guía para la elaboración de Estudios del Sector”, publicada por Colombia Compra Eficiente. Este análisis se hizo desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional y técnica y hace parte integral de los presentes estudios.

Nota 1: El precio que oferte los proponentes no puede estar por encima a los establecidos por la entidad en los valores unitarios.

Nota 2: El menor precio será el que presente el oferente luego de la sumatoria de los valores unitarios.

1.4 Dependencias Interesadas

SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

2 PROCEDIMIENTO

Fecha de apertura: 19 de febrero de 2026

Fecha de cierre: 02 de marzo de 2026

Nit: 890.981.732-0

Publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones en las páginas web www.colombiacompra.gov.co; desde el 19 de febrero de 2026.

Publicación del Pliego de Condiciones en las páginas web www.colombiacompra.gov.co, desde el día 24 de febrero de 2026.

2.1 Presentaron oferta los siguientes proponentes:

No.	PROPONENTE	NIT / C.C.
1	SERVICIOS BARAK S.A.S	901.197.047-9

VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTOS/PROPONENTE	SERVICIOS BARAK S.A.S		
DOCUMENTOS PARA VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO			
REQUISITOS	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
12.1 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURIDICO:			
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		**CUMPLE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO o CERTIFICADO MERCANTIL La expedición de dicho certificado no podrá ser superior a treinta (30) días calendarios.	X		**CUMPLE**
CEDULA DE CIUDADANÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		**CUMPLE** **Julio Cesar Uribe Cabrales C.C. 1037.664.432 de Envigado** REPRESENTANTE LEGAL.
AUTORIZACIÓN PARA CONTRATAR:	X		Certificado de Existencia y Representación Legal - La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES:	X		**CUMPLE**
CERTIFICADO DE RECIPROCIDAD:	X		N/A
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT): **Documento expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales no supere 3 meses de expedición donde aparezca claramente el NIT del proponente.** **En caso de Consorcio y/o Unión Temporal, cada uno de sus miembros deberá aportar el respectivo registro o el de la correspondiente forma asociativa en caso de contar con él.**	X		**CUMPLE**
CERTIFICADOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X		**CUMPLE**
CERTIFICADOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	X		CERTIFICADO ORDINARIO **CUMPLE**
VERIFICACION DE ANTECEDENTES JUDICIALES:	X		El representante legal NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES **CUMPLE**
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS (Código de Policía Ley 1801 de 2016			NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR **CUMPLE**
CERTIFICADO DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS PORDELITOS SEXUALES	X		El representante legal NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES **CUMPLE**
CERTIFICADO REDAM	X		El representante legal NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES **CUMPLE**
APORTES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	X		**CUMPLE**
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		M-100294220 COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS Valor asegurado: $45.000.000 FECHA INICIAL 06/03/2026 FECHA VENCIMIENTO 06/06/2026 **CUMPLE**
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		CUMPLE
CERTIFICADO ANTICORRUPCION	X		CUMPLE

PROPUESTA ECONOMICA			**Se verificará en la fecha y hora de la Apertura de los Sobres Económicos, según cronograma**	
CAPACIDAD FINANCIERA (CF): Para el caso de mipymes y/o emprendimientos de mujeres los índices a verificar serán los siguientes:				
	CUMPLE/NO CUMPLE			**OBSERVACIÒN**
REQUISITOS	**SI**	**NO**	**INDICADORES SOLICITADOS**	**INDICADORES PRESENTADOS**
LIQUIDEZ	X		**≥ 4.0**	**4.72**
ENDEUDAMIENTO	X		**≤ 0,30**	**0.16**
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERÉS	X		**≥ 200**	**991.15**
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN				
REQUISITOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**		**INDICADORES SOLICITADOS**	**INDICADORES PRESENTADOS**
	SI	**NO**		
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO (UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO)	X		**≥ 0,20**	**0.20**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO (UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL)	X		**≥ 0,20**	**0.17**
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO:				
EXPERIENCIA GENERAL: El análisis de la experiencia del proponente no otorga puntaje alguno, solamente determina si el proponente cuenta con la experiencia suficiente tal que su oferta se encuentre habilitada para continuar participando en el proceso de selección. Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en contratos relacionados con el presente objeto contractual, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados de proyectos directamente relacionados al presente procedimiento de selección cuya suma sea igual o superior a 100% del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (03) certificaciones con concepto favorable de la recepción de los contratos y al menos uno (1) de los certificados debe ser con entidades del estado por el valor del 40% del presupuesto oficial o más. Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos relacionados con el presente objeto Contractual, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados de proyectos directamente relacionados al presente proceso contractual cuya suma sea igual o superior a 150% del presupuesto asignado al presente proceso,			CUMPLE	

con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo Tres (3) certificaciones con concepto favorable de la recepción de los contratos **EXPERIENCIA ESPECÍFICA**: Además de la experiencia general descrita en el acápite anterior, el proponente deberá presentar un (01) certificado de ejecución contractual con objeto similar al de la presente selección abreviada, celebrado con una entidad de derecho público, por un valor equivalente al 50% del presupuesto oficial o más. ➢ **Nombre de la entidad o empresa contratante**, Dirección, Teléfono, Ciudad y Contacto por correo electrónico ➢ Número y fecha de suscripción del contrato ➢ **Nombre del contratista (oferente o miembro del oferente)** ➢ Porcentaje De Participación (Si es proponente plural) ➢ **Objeto del contrato** ➢ **Fecha de inicio, fecha de terminación (100% ejecutado):** Todos los contratos relacionados deben encontrarse terminados a la fecha de cierre de la Selección Abreviada con Subasta Inversa Presencial. En caso de que la certificación no indique que el estado del contrato es terminado, el proponente deberá adjuntar la correspondiente acta de terminación y/o recibo a satisfacción debidamente suscrita ➢ **Valor del contratado (incluido adiciones)** ➢ **Nombre y firma; Teléfono, Dirección, E-mail de quien expide el certificado, y cargo que ocupa dentro de la entidad o empresa contratante.** • Dichos contratos solicitados en la experiencia deberán estar reportados en el Registro Único de Proponentes – RUP y Cada contrato deberá estar inscrito en uno de los siguientes códigos: ÍTEM — CLASIFICACIÓN **UNSPSC** — PRODUCTO 1 — 90101600 — Servicio de Banquetes y Catering 2 — 90101500 — Restaurante 3 — 90101800 — Comida para llevar y a domicilio			
FICHA TECNICA: El oferente deberá presentar la ficha técnica con cada uno de los ítems, cantidades y su descripción detallada de acuerdo a lo exigido por la entidad contratante en la ficha técnica publicada. La ficha técnica presentada por el oferente deberá estar firmada por el representante legal de la empresa y con una nota que certifique que si le es adjudicado el contrato entregaran exactamente las cantidades de ítem solicitadas por el supervisor del contrato con su respectiva descripción exigida por la entidad contratante.	X		CUMPLE
CAPACIDAD TECNICA Y LOGISTICA:			
Para la presentación de la oferta y ejecución del contrato, el Oferente debe contemplar y tener en cuenta las condiciones técnicas mínimas que se señala en el numeral 3 del presente documento - “REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS”, para lo cual el proponente deberá diligenciar un	X		CUMPLE

documento, que deberá ser firmado por el representante legal o apoderado, con el fin de comprometerse expresamente a dar cumplimiento cabal a todos y cada uno de los requerimientos técnicos mínimos exigidos por la Entidad. Igualmente, el proponente debe acreditar el cumplimiento de la ficha técnica establecida en el numeral 3 del presente documento.			
CONCEPTO SANITARIO: Con base en los requisitos establecidos en la normatividad sanitaria vigente, el proponente deberá contar (en calidad de arrendamiento, propietario, leasing o préstamo) con un local comercial; de su empresa o establecimiento de comercio dentro del perímetro urbano del Municipio de Amaga; El anterior requisito servirá como punto de operaciones donde se dirigirá el supervisor del contrato para revisar el estado y condiciones de los alimentos que se suministran. El local, establecimiento comercial o sucursal; deberá contar con concepto favorable o favorable con requerimientos por parte de la autoridad sanitaria competente en el Municipio con una expedición no inferior a 6 meses	X		CUMPLE
UBICACIÓN La entidad en tratándose de un servicio dirigido a una población de especial atención y protección debe garantizar que el servicio se preste con la suficiencia necesaria para que se entregue en tiempo y oportunidad, por esta razón es necesario que se acredite por parte del proponente cuenta con establecimiento de comercio en el municipio de Amagá-Zona urbana, lo cual se constará en el certificado de existencia representación legal y registro mercantil para el caso de personas jurídicas y naturales. La omisión de este requisito será causal de inadmisión de la oferta	X		CUMPLE
PAZ Y SALVO MUNICIPAL	X		CUMPLE

Luego de verificar la subsanación de los requisitos y condiciones habilitante y observaciones, La propuesta presentada por el proponente SERVICIOS BARAK S.A.S, resulta habilitada para continuar dentro del proceso de selección cuya etapa siguiente es la apertura del sobre económico y la realización del certamen de subasta inversa electrónica.

GABRIEL JAIME URIBE BOTERO
Jefe Oficina Asesora

JUAN DAVID LONDOÑO GIL
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos.

ESTE DOCUMENTO SE ENTENDERÁ FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR LAS PARTES UNA VEZ SE APRUEBE EN LA PLATAFORMA DE SECOP II LA FASE CORRESPONDIENTE.